

MÁLAGA, CIUDAD EN TRANSFORMACION. DIEGO CLAVERO Y LA ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA DEL SIGLO XIX.

Concepción Barrios Escalante.

Málaga en el siglo XIX sufre una transformación urbanística de primer orden que cambia la fisonomía que hasta entonces venía ofreciendo, se derrumban conventos, que ocupaban enormes superficies en el ámbito de las poblaciones, otros edificios y en su lugar fueron, poco a poco, apareciendo calles, plazas, nuevas edificaciones, etc., también la ciudad crece y se extiende por su extrarradio. Tres elementos al conjugar-se hicieron posible este cambio, por un lado la Desamortización, por otro la presencia de una clase social económicamente dominante que tuvo un protagonismo en todo el proceso y, por último, las disposiciones municipales que lo favorecieron.

La Desamortización que en sus orígenes arranca de los primeros Borbones¹ vive en Málaga, como en toda España, una etapa importante con Juan Alvarez Mendizábal, varias veces Ministro de Hacienda, de 1835 a 1843, al suprimir, para luego sacar a la venta, gran número de conventos y propiedades del clero. Y otra iniciada por Pascual Madoz, cuando en 1855 se declaran en estado de venta los bienes del Estado, clero, Ordenes Militares, propios y comunes de los pueblos, de la Beneficiencia, Instrucción Pública, Cofradías, Obra Pía, santuarios y cualesquiera otras pertenecientes a manos muertas ya estén o no mandadas vender por leyes anteriores², etapa que se continuará durante todo el siglo.

Con Mendizábal, en la provincia de Málaga, el volumen desamortizado y el valor de las cotizaciones fue aumentando, de 1836 a 1843, porque los bienes que poseía el clero eran cuantiosos. Con Madoz y des-

¹MARTIN GONZALEZ, J. J., "Problemática de la desamortización en el arte español", *Actas del II Congreso Español de Historia del Arte*, Valladolid, 1978, págs. 15-34.

²*Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, año II, t. III, art. 1º. Ley de 1º de Mayo sobre la desamortización civil y eclesiástica, Madrid, 1855, pág. 218 y ss.

Concepción Barrios Escalante.

pués de él siguen las ventas masivas, con un alcance mayor en cuanto a los organismos que se ven afectados pero sin dejar los que pertenecían al clero de ocupar el primer lugar, que también alcanzan el valor más alto de cotización³. En la capital (Málaga) las enajenaciones, para nuestro interés, resultaron muy interesantes y llamativas durante todo el largo periodo pues, las continuas demoliciones y a continuación los amplios trazados viales y nuevas edificaciones, cambiaron el entorno⁴ configurando una nueva imagen de ciudad más acorde con el siglo y con los nuevos tiempos que se estaban viviendo.

Al llegar a este punto es necesario señalar que el mayor empuje del periodo desamortizador coincide en periodización con los años de la expansión de la economía malagueña y serán los impulsores de la misma (oligarquía de la industria y comercio), los que puedan y compren los terrenos urbanos resultantes, por lo menos los que más convenían o mejores situados.

En la segunda mitad del siglo XVIII la ciudad había gozado de una privilegiada situación económica basada en la industria de la seda y en un activo comercio marítimo, pero, a fines de siglo, se inició una decadencia de la que empezó a salir en el segundo tercio del siglo XIX cuando, a la vez que se reanudan las actividades comerciales, se produce el nacimiento de la Industria propiamente dicha.

Manuel Agustín Heredia⁵ fue el pionero de esta industrialización con la creación de la ferrería de *La Concepción* (1826) en Marbella y *La Constancia* (1833) en Málaga. Más tarde junto a *La Constancia*, los herederos de Heredia y Pablo y Martín Larios crearon una textil *Industria Malagueña S. A.* (1847)⁶ y años después Carlos Larios funda *La Aurora* (1856)⁷.

³MUÑOZ BAYO, Soledad, "La desamortización en la provincia de Málaga", *Jábega*, nº 8, Málaga, 1974, págs. 41-47.

⁴Ver MORALES FOLGUERA, J. M., *Málaga en el siglo XIX. Estudios sobre su paisaje urbano*, Málaga, 1982, págs. 135-153.

CAMACHO MARTINEZ, R., "Desamortización y ciudad: Málaga. La obra de Gerónimo Cuervo", *Baética*, nº 7, Málaga, 1984, págs 7-19.

⁵GARCIA MONTORO, C., *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, 1978.

⁶LACOMBA, J. A., "La economía malagueña del siglo XIX. Problemas e hipótesis", *Gibraltar*, nº 24, Málaga, 1972, págs. 119-120. JIMENEZ QUINTERO, J. A., "Industria Malagueña S. A.", *Jábega*, nº 15, Málaga, 1976, pág. 60.

⁷LACOMBA, J. A., "La economía malagueña...", pág. 120.

Como estas industrias y muchas otras que también hacen su aparición se situaron a las afueras de la ciudad, en sus partes Este-Oeste, hubo de construirse también, sobre todo en este último espacio, viviendas obreras en terrenos que previamente habían sido objeto de las medidas desamortizadoras.

Junto a la industria, el comercio y otras actividades fueron también fuentes de riqueza y otras familias como los Loring, Crooke, Delius⁸, Giró, Parladé, Campos Garín, Alvarez... destacan y se enriquecen, forman parte de la selecta sociedad que vive en la Alameda⁹, se reúnen entre ellos, entablan por matrimonios lazos de parentesco¹⁰, se ennoblecen¹¹ y también son compradores de terrenos y de inmuebles.

Cuando en el último tercio del XIX decaiga la industria, primero la metalúrgica (1884), en decadencia desde 1865; luego la textil (1905), que venía en declive desde 1885¹² y se encuentre todo agravado con la

⁸A. M. M. Col. Actas Capitulares, vol. 259, fol. 184v. Cuando la reina Isabel II visita Málaga en 1862, descansa, antes de hacer su entrada, en la hacienda de Eduardo Delius.

⁹Alameda nº 1, Juan Giró casado con Manuela Arambure. En el nº 3, Martín Larios con Margarita Larios y Larios. En el 11, Martín Heredia con Josefa Livermore. En el 27, Eduardo Delius con M^a Rosario Loring. En el 20, Carlos Larios con Amalia Larios. Alameda 26, Jorge Loring con Amalia Heredia. En el 28, Tomás Heredia con Julia Grund. En el 40, Pablo Parladé, etc. A. M. M. vol. 263, Padrón de vecinos, año 1860, distrito 1^o.

¹⁰Jorge Loring Oyarzábal casa con Amalia Heredia Livermore en 1850. Eduardo Delius con M^a Rosario Loring Oyarzábal en 1850. Francisco Crooke Manescan con Gorgina Loring Oyarzábal en 1854. Andrés Parladé Sánchez de Quirós con María Heredia Livermore en 1857. Ricardo Heredia Livermore con Isabel Loring.

¹¹Marqués de Larios, concedido en 1865 a D. Martín Larios y Herreros, Senador del Reino, propulsor de la riqueza industrial de Málaga.

Marqués de Guadiaro, concedido el 27 de Abril de 1875 a D. Carlos Larios Martínez de Tejada, conde Pontificio de Larios, Senador del Reino.

Marqués de Casa-Loring, concedido el 27 de Mayo de 1856 a D. Jorge Loring y Oyarzábal, ingeniero de caminos, Diputado a Cortes por Málaga.

Conde de Benahavides, concedido el 8 de Octubre de 1875 a D. Ricardo Heredia Livermore, Diputado a Cortes.

Marqués de Iznate, concedido el 19 de Junio de 1884 a D. Antonio Campos y Garín, abogado, Senador del Reino, Gran Cruz de Isabel la Católica.

Conde de Aguiar, concedido el 3 de Julio de 1877 a D^a María Natividad Sánchez de Quirós (madre de Andrés Parladé Sánchez de Quirós).

¹²LACOMBA, J. A., "La economía malagueña...", págs. 129, 133-134.

entrada de la filoxera que (oficialmente apareció en 1878) provoca la caída del comercio, prácticamente el suelo estaba vendido y hechas las grandes reformas aunque en plena crisis se hicieron las que resultaron más llamativas y espectaculares: apertura de calle Larios¹³ y el Parque¹⁴.

La tercera circunstancia digna de resaltar sería la disposición de los organismos oficiales que favorecieron, con sus ordenanzas, memorias, proyectos, planes, alineaciones, etc. e incluso con su propia acción, el gran cambio que el suelo urbano iba a sufrir y el mejoramiento de sus condiciones higiénicas (cementerio, cárcel, matadero, alcantarillado, traída de aguas de Torremolinos, etc.).

La gran fiebre constructiva que se desata reclama la presencia continua de los arquitectos. Nombre como Cirilo Salinas, Rafael Mitjana, José Trigueros, Gerónimo Cuervo, Joaquín de Rucoba, Manuel Rivera Valentín, arquitectos municipales en diferentes épocas, José Moreno Monroy primero¹⁵ y Juan Nepomuceno de Avila después, como arquitectos provinciales, desplegaron una gran actividad y muchas de sus realizaciones, ejemplares de buen hacer, aún perduran.

Pero paralela a la labor de los arquitectos hay que señalar la de los maestros de obras, que sin titulación superior, proyectan y construyen con la misma precisión de acabado e igual entendimiento del oficio. Para Bonet Correa hay que tenerles *muy en cuenta a la hora de escribir la historia de la arquitectura de la centuria pasada... (pues) fue-*

¹³A. M. M. Leg. 53, expediente para la apertura de una calle desde la plaza de la constitución a la Alameda, en virtud de la autorización concedida por las Cortes, en 23 de Julio de 1878 y acuerdo del Excm^o Ayuntamiento de 16 de Septiembre de 1884. Leg. 74, apertura calle Larios. Cit. por PASTOR PEREZ, F., *Arquitectura doméstica del siglo XIX en Málaga*, Málaga 1980, pág. 26. Se inauguró en 1891. MORALES FOLGUERA, J. M., "Noticias documentales sobre el monumento al marqués de Larios", *Boletín del Museo Diocesano de Arte Sacro*, nº 1-2, Málaga, 1981, pág. 126.

¹⁴A. M. M. Leg. 73. Proyecto de prolongación de Alameda Principal y establecimiento del Parque urbanizando los terrenos ganados al mar, Ley de 5 de Septiembre de 1896. PASTOR PEREZ, F., op. cit., pág. 27. MORALES FOLGUERA, J. M., *Málaga en el siglo XIX...* págs 92-93.

¹⁵Cuando por Real Decreto de 1 de Diciembre de 1858 se crean las plazas de arquitectos provinciales el primero que la ocupó en Málaga fue José Moreno Monroy, nombrado por Real Orden de 17 de Junio de 1859. *Boletín Oficial de la Provincia*, 5 de Julio de 1859.

ron profesionales de gran categoría¹⁶ y según Bassegodá Nonell a veces de mayor talla que algunos de sus hermanos mayores (los arquitectos)¹⁷.

El maestro de obras Diego Clavero y Zafra ofrece a este respecto una producción que en cantidad, variedad y calidad se equipara a la del mejor arquitecto de la época. Nace en Málaga en el último tercio del siglo XVIII (1788)¹⁸, cuando la ciudad vivía años de prosperidad, coincide su madurez con los años dorados del progreso, se favorece profesionalmente de las Leyes desamortizadoras y murió, cuando aún no eran demasiado patentes las manifestaciones del ocaso económico malagueño, el 25 de Enero de 1874¹⁹, a la edad de 86 años, por causa de un catarro pulmonar crónico. Fue enterrado al día siguiente en el nicho número 3 del Panteón de Jesús el Rico²⁰ pues pertenecía a esta asociación religiosa²¹, cuyo mausoleo él mismo había proyectado y construido²².

Hombre de profundas convicciones religiosas dispuso que, para la hora de su muerte, se dijeran por su alma, además del número de misas que tenía obligación de aplicarle la Hermandad del Rico, de la Parroquia de Santiago, otras determinadas por sus albaceas, para las que estos mismos y por cada una de ellas, establecerían limosnas.

Hijo de Bartolomé Clavero y de Francisca Zafra²³, a la edad de 22 años, en 1810, contrajo matrimonio en la iglesia de los Santos Mártires con Doña Ana Gómez, de la que enviudó al año siguiente sin descendencia. En 1816 casó por segunda vez en la misma iglesia parroquial

¹⁶BONET CORREA, A., "Razón e historia de un debate teórico-profesional" en *La polémica ingenieros-arquitectos en España. Siglo XIX*, Madrid, 1985, pág. 42.

¹⁷BASSEGODA NONELL, J., *Los maestros de obras de Barcelona*, Barcelona, 1972, pág. 16.

¹⁸No podemos aportar la partida de bautismo por faltar, en el Archivo Diocesano, toda la documentación de la parroquia de los Santos Mártires, donde fue bautizado.

¹⁹A. D. M. Libro IX, defunciones Santiago, 1874, partida nº 17. fol. 106v.

²⁰A. M. M. Leg. 1558, órdenes de sepelio. Juzgado de la Alameda, 26 de Enero, 1874.

²¹A. H. P. M. Escribanía de Rafael Gómez Palomo, leg. 4807, fol. 2679 y ss.

²²A. M. M. Leg. 1270, Mausoleo de Jesús el Rico, 1866.

²³A. H. P. M. Escribanía de Rafael Gómez Palomo, leg. 4807. Testamento de Diego Clavero y Zafra.

Concepción Barrios Escalante.

con Doña Josefa Molina, que nuevamente le convirtió en viudo el 5 de Junio de 1834. De este enlace nacieron varios hijos de los que sobrevivieron dos, José y Francisco. Hasta esta fecha y durante sus dos matrimonios no adquirió ni propiedades ni ningún otro tipo de bienes, pero, el 20 de Noviembre de 1835, compró una casa en el número 9 de la calle Postigo de Juan Boyero; en 1836, otra en calle Dos Aceras número 18; y una más, el 18 de Agosto de 1840, en la calle Victoria. Estas propiedades las aportó a su tercer matrimonio celebrado el 3 de Octubre de 1841 con la viuda de D. Antonio del Pino, llamada Doña María Muñoz, madre de siete hijos²⁴, que aportó al matrimonio doce mil reales en metálico.

Después de esta fecha parece ser que no realizó ninguna otra compra pero poseyó otros bienes, títulos, derechos y acciones, cosa lógica por el número de obras que realizó. Tuvo su última morada en la calle Victoria número 24 y con ellos quedó a vivir la hija más pequeña de su esposa, Victoria, cuando casó²⁵, pues de su tercer matrimonio sólo nació una niña, Carlota, que falleció al poco tiempo de venir al mundo.

En 1861 hizo testamento dejando herederos universales a sus dos hijos José y Francisco y como legado a su esposa, el remanente del quinto de sus bienes que la ley le autorizaba, más los muebles y menajes de la casa. Cometido que encarecidamente encarga a sus herederos.

Obras de Diego Clavero.

Desde que Diego Clavero, en 1832, hace valer ante el Ayuntamiento las facultades que le competen como Maestro de Obras por la

²⁴Sus nombres eran: Manuel, Carmen, Enrique, Concepción, José, Antonio y Victoria del Pino y Muñoz. Los primeros ya estaban casados cuando, en 1861, hizo Clavero su testamento.

²⁵En los padrones de 1856 y 1858, volúmenes 242 y 254, distritos 3º y 4º, fol. 58 y 370, viven con el matrimonio sus hijos solteros José y M^a Victoria del Pino Muñoz. En 1860, Victoria del Pino Muñoz, que permanece soltera, y como agregada otra hija, Carmen del Pino, con su hija de 7 años, Isabel Guijarro del Pino. Vol. 266, distrito 4º, fol. 426 v. En 1865 tienen como vecino a Manuel del Pino con su esposa Carlota López y su hijo Diego y a M^a Victoria del Pino casada con Francisco Navarrete, empleado, natural de Granada y una hija de ambos llamada Carmen. Vol. 294, distrito 4º, fol. 552 v. En 1870 siguen viviendo con Diego Clavero y su esposa Carmen Muñoz, M^a Victoria del Pino con su marido Francisco Navarrete y tres hijos del matrimonio, Ricardo, Adolfo y Carmen. Vol. 317, distrito 4º, fol. 342.

Academia de San Fernando²⁶, empezó su gran actividad constructiva. Reparaciones, cambios y arreglos de fachadas, alzados de nueva planta, etc., en cantidad considerable, pues no dejó de trabajar casi hasta el final de su dilatada vida. Pero no es nuestra intención recoger aquí todas sus obras. Sólo nos ceñiremos a algunas que nos han parecido significativas y ejemplos de su variada producción.

Casas de alquiler junto a La Constancia.

En 1851 la Ferrería de Heredia funcionaba a pleno rendimiento y, desde el año antes, estaba formando el plano de aumento de población desde el Arroyo del Cuarto hasta La Constancia y la de Algodones, fijadas las alineaciones de calles y manzanas que debían seguirse²⁷. En esta fecha, los herederos de Manuel Agustín Heredia²⁸ deciden construir unas casas de alquiler (lámina 1), entre su fábrica, la de hilados, y el Jardín de Aclimatación y encargan la obra a Diego Clavero que el 13 de Enero se dirige al Sr. Alcalde Corregidor para que *proceda al competente atirantado... pues el proyecto ha sido aprobado por el Sr. Gobernador de la provincia*²⁹. El arquitecto José Trigueros, en 30 de Enero, realizó la alineación alterando solo la fachada izquierda por encontrar el resto adecuado. Para la construcción de este edificio se necesitó de un permiso especial pues el terreno estaba en la zona táctica de la costa. El edificio distribuido en tres cuerpos con bajo y una altura en el central ofrece en los laterales, ostentosamente para este tipo de viviendas (que Alfredo Rubio califica de *tipo corralón*)³⁰, columnas pareadas, adosadas, de tipo clásico que descansan sobre un basamento que corre toda la fachada y sobre ellas una cornisa en la que apoya un segundo piso, de altura reducida, a modo de ático.

Fábrica de extracto de orozuz.

En 1853, Martín Larios decide construir en terrenos de la Dehesilla del Garabato (Playas de San Andrés), linde con La Constancia y la de productos químicos (lámina 2), una fábrica de extracto de orozuz (lámina 3). Encarga la obra a Diego Clavero que en 31 de Agosto

²⁶A. M. M. Col. Actas Capitulares, vol. 231, año 1832, fol. 650 V.

²⁷A. M. M. Leg. 1260. Informe del arquitecto José Trigueros en 29 de Septiembre de 1853, exp. n.º 38.

²⁸Aunque el documento dice Manuel Agustín Heredia, sin especificar herederos, como la muerte del industrial ocurrió, según García Montoro, el 14 de Agosto de 1846, hemos creído oportuno indicar los herederos.

²⁹A. M. M. Leg. 1263.

³⁰RUBIO, Alfredo, *Recorridos didácticos por Málaga, ciudad del paraíso*, Málaga, 1985, pág. 45.

Concepción Barrios Escalante.

se dirige al Sr. Alcalde pidiendo el correspondiente permiso y el atirantado. El arquitecto municipal, José Trigueros, encargado de reconocer el terreno para la alineación presentó un plano topográfico, el 29 de Septiembre de 1853, marcando *la dirección de las calles, su ancho y extensión de (las) manzanas* para esta zona y que prolongaba el que se había realizado 1850³¹. El Ayuntamiento en cabildo de 12 de Octubre dio su conformidad al plano presentado y el Sr. Gobernador en fecha 21 de Octubre.

La disposición es sencilla, en una línea de pared se dispone en su centro una gran puerta coronada por un frontón arqueado y en los extremos, dos cuerpos idénticos, que sobresalen, con frontones triangulares. En el interior la alta chimenea.

Taller de fundición de hierro y construcción.

También en 1853, por encargo de Tomás Trigueros, realiza el plano para la construcción de un taller de fundición de hierro³² en la calle Fontana del Carmen (lámina 4) dando la fachada principal a esta calle y haciendo esquina con lo que era *el cebadero de cerdos*. La solicitud para la aprobación que presentada al Ayuntamiento, el 21 de Octubre de ese año, y Cirilo Salinas, encargado de reconocer el terreno, emitió un informe el 27 de Octubre, en el sentido de que *deben de prolongarse las tirantes de las fachadas de la calle Fontana del Carmen que miran a Levante, y desde el ángulo de la acera de las casas del Sr. Canales calle de la Constancia, hasta el punto del ángulo de la nueva obra debe haber ciento uno varas lineales: desde este punto se prolongará la línea de la fachada que mira al mediodía a unirse con el ángulo de las casas que dan a poniente, oí la propiedad del Sr. Canales*. El Ayuntamiento concedió la licencia, en cabildo de 16 de Noviembre y el Gobernador en 25 de Noviembre. Pero en estas circunstancias dos vecinos de este terreno, José Jáuregui y Joaquín Canales, presentaron una reclamación por lo que en el mes de Febrero de 1854 se procedió a un nuevo atirantado, se dió la licencia para edificar, pero se le hizo saber al Sr. Trigueros, que no le era permitido abrir huecos, puertas ni decoración de ninguna especie en la fachada que miraba al mar, por ser aquella lindante con propiedad particular.

La fachada principal de este edificio también se distribuye en tres cuerpos, idénticos los laterales, con ventanas en arco rebajado en los bajos y rectangulares en el primer piso.

³¹A. M. M. Leg. 1260, exp. 38 y Col. Actas Capitulares vol. 250, año 1853, fol. 138.

³²A. M. M. Leg. 1260, exp. n° 18.

El cuerpo central saliente, con puerta en arco del mismo tipo que las ventanas de la planta baja, se adorna por dovelas y se remata en altura con una especie de terraza.

Una cornisa recorre el edificio en altura y un grueso zócalo los bajos.

Portada para la subida al Cementerio Inglés.

*Por Real Orden de 11 de Abril de 1838 se confirmó la cesión de terrenos al este de la ciudad en el Paseo de Reding, hecha a Guillermo Mark, Cónsul de S. M. Británica en el Reino de Granada, por el General José Mansó, Gobernador de Málaga*³³ era el primer cementerio británico de España y en él fue enterrado Mr. Mark cuando falleció el 13 de Enero de 1849³⁴.

A modo de jardín, carecía de una entrada convenientemente cercada y ésta se le encarga al maestro de obras Diego Clavero que, el 25 de Junio de 1856, en instancia al Alcalde Constitucional, presenta el plano de fachada y planta de la portada y casa para un guarda (láminas 5 y 6) pidiendo que a la mayor rapidez se practique el conveniente atirantado³⁵. El arquitecto municipal José Trigueros, encargado de este cometido, emitió, en 7 de Julio, su informe en el sentido de sujetarse a una línea que partiendo del ángulo de las casas continuación del Jardín de Reding donde hoy (se) citua el fielato, sea tanjente al corte del desmonte sobre el qual se halla el Cementerio de los Ingleses; a esta tirantez se sujetarán los pilares A y B resultando mas remetida la Casa del Guarda. El Ayuntamiento en Cabildo de 14 de agosto de 1856 acordó se sujete la línea de fachada a la de la casa o ventorrillo contiguo a la entrada de la de recreo de Juan Giro quedando sujeto el acuerdo a la aprobación de la Diputación Provincial y Sr. Gobernador Civil. La primera, en sesión de 23 de Agosto, aprobó el expediente y el Gobernador Civil, ante ésto y porque estaba aprobado por la Academia de Bellas Artes, por estar el plano con arreglo al arte, dió su conformidad el 9 de Septiembre. El pequeño edificio proyectado para casa del

³³GARCIA MILLAN, Pilar, "Los cementerios de la provincia de Málaga", *Jábega*, nº 9, Málaga, 1975, pág. 50.

³⁴CANALES, Alfonso, "La Málaga de 1849 visto por un clérigo inglés", *Gibralfaro*, nº 21, Málaga, 1969, págs. 10 y 8.

³⁵A. M. M. Leg. 1271. ROMERO TORRES, J. L., "La escultura en Málaga a fines del siglo XIX", *Málaga y Picasso en el centenario*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, pág. 135.

Concepción Barrios Escalante.

guarda con planta de cruz latina cubierto con tejado a dos aguas, de marcada pendiente, tiene trazas de pequeña capilla. Salvo unas variaciones que se aprecian entre el plano y el acabado final (lámina 7), (en la decoración de los pilares que soportan leones, reja, enlucido, remate del tejado), las líneas generales, que Pastor Pérez³⁶ califica de *goticismo inicial: puertas y ventanas en forma de arco ojival*, se mantienen actualmente.

Baños de mar.

En 23 de Mayo de 1859 Manuel Díaz de Antoñana *autorizado competentemente por el Sr. Capitán del Puerto para situar desde la próxima temporada de verano, unos baños de mar en la playa a la parte O. de la batería del muelle nuevo*³⁷ solicitó del Sr. Alcalde Constitucional la aprobación del plano realizado por Diego Clavero (lámina 8), que también se encargaría de la ejecución de la obra. El arquitecto José Trigueros, dos días más tarde, manifestó que no ponía ningún reparo a la obra que se pretendía realizar y el Ayuntamiento se manifestó en igual sentido el día 6 de Junio en comunicado a Manuel Díaz.

Casa de Las Siete Cabezas.

El 24 de Febrero de 1860, Manuel Crooke, mediante escrito, exponía al Ayuntamiento que teniendo el 1 de Marzo que proceder al derribo de su casa, en la Plaza del Obispo nº 2 moderno, conocida con el nombre de *Casa de las siete cabezas*³⁸, se le conceda el correspondiente permiso y que, *por quienes corresponda se practique el atirantado a que las nuevas fincas, que en dicho terreno proyecta edificar deban sujetarse*, para poder presentar el plano correspondiente. José Trigueros, encargado de este menester, manifestó en escrito al Alcalde, en 27 de Febrero, que *el atirantado por la calle de Salinas, debe ser la prolongación de la recta que forma la fachada contigua recientemente construida y paralela con la de enfrente, teniendo que remeterse la nueva por el ángulo de la Plaza; por la principal, desde el ángulo medianero con la casa del rincón, en línea recta á encontrar el que resulta con la fachada actual y la remetida de la calle de Salinas; teniendo también*

³⁶PASTOR PEREZ, F., *La arquitectura doméstica...*, Málaga, 1980, pág. 38.

³⁷A. M. M. Leg. 1226.

³⁸BEJARANO ROBLES, F., *Las calles de Málaga*, Málaga, 1941, págs. 177 y 178
Habla de este edificio *Casa de las siete cabezas*.

*que remeterse por su centro como demuestra el adjunto croquis en línea de color carmín A. B y B. C*³⁹ (lámina 9).

La comisión de obras públicas de la que formaba parte Obdulio Castel se mostró satisfecha pues, aunque había que indemnizar al propietario en algunas varas de terreno, por el ensanche que adquiriría la calle Salinas, ganaría mucho el ornato público. En cabildo de 1 de Marzo el Ayuntamiento dió su conformidad y el Gobernador Civil Antonio Guerola, cuatro días después. Resuelta esta circunstancia, Miguel Crooke, en Abril, envió al Ayuntamiento los planos realizados por Diego Clavero (láminas 10 y 11) pidiendo que se inspeccionen con la mayor rapidez para que la obra no sufriera retrasos. No encontrando el arquitecto Trigueros ningún reparo que poner fueron aprobados en 13 del mismo mes.

La línea constructiva es sencilla, maciza y presenta una homogeneidad de la fachada principal con la lateral. La de la Plaza del Obispo ofrece ocho huecos en los bajos a los que van correspondiendo otros tantos en la entreplanta y hasta el ático, formando ejes verticales. Cornisas corridas y molduras en los portales de entrada constituyen la decoración. La fachada de la calle Salinas ofrece cinco vanos en cada uno de los niveles.

Esta casa durante muchos años ha sido destinada a hotel.

Casa en el ángulo del ex-convento de la Paz frente a La Merced.

El día 7 de Febrero de 1861, el maestro de obras Diego Clavero pidió permiso al Ayuntamiento para construir de nueva planta y con arreglo al proyecto que adjuntaba, una casa (lámina 12) en parte de la fachada del exconvento de la Paz y en el ángulo opuesto al Cuartel de la Merced (lámina 13). Rafael Moreno, encargado de practicar el atirantado, dijo: *no ofrece en mi concepto dificultad y debe guardar la finca que se construye la misma línea que hoy tiene lo edificado*. En cabildo de 18 de Febrero el Ayuntamiento prestó su aprobación remitiendo el expediente al Gobernador Civil, Antonio Guerola, que diez días más tarde se muestra también conforme con que se lleve a cabo la obra solicitada⁴⁰.

Este edificio que construye Clavero sigue la misma línea sencilla que, en general, le caracteriza: huecos en los bajos que se corres-

³⁹A. M. M. Leg. 1262.

⁴⁰A. M. M. Leg. 1261.

ponden con otros tantos en altura y cornisas corridas separando cada uno de los niveles, formado de bajo y tres plantas. Nuestro interés por esta edificación situada en la Plaza de la Merced e integrada en la que se conoce como Casas de Campos, radica en que es parte de la casa donde, años más tarde, en 1881, nació el pintor Pablo Ruiz Picasso. La autoría, pues, de la vivienda es en primera instancia de Diego Clavero y Zafra. El maestro de obras Rafael Moreno y más tarde Gerónimo Cuervo González actuaron en ella, sólo, en labores de ampliación y embellecimiento. Este edificio sigue hoy en pie, como cuando se levantó, mirando al mercado y formando parte de la esquina izquierda.

Al llegar a este punto conviene aclarar que fue Antonio Campos Pérez (padre de Antonio Campos Garín) quien adquirió los terrenos resultantes de la demolición del convento de Santa María de la Paz, sobre los que se edificaron las conocidas Casas de Campos de la Plaza de la Merced. Pero esta compra no la realizó inmediatamente después de producida la desamortización, sino más tarde y no del solar, sino de unos edificios que sobre él, anteriores compradores, desde hacía años, habían construido⁴¹. Del último de los cuales que figuraba con los números 23 y 24 de la citada plaza, no consiguió la propiedad hasta el día 22 de Abril de 1869, por compra a Juan Larios y Enriquez⁴². Sin embargo, Antonio Campos Garín⁴³, antes de esa fecha, había iniciado la construcción de sus famosas Casas sin que de ellas se hubiese practicado el atirantado, ni presentado los planos al Ayuntamiento, ni obtenido el correspondiente permiso, ni efectuado como ya hemos indicado la compra de todo el terreno. Por todo ésto, el 8 de Marzo de 1869, el arquitecto titular interino Cirilo Salinas⁴⁴ en escrito al Sr. Alcalde ma-

⁴¹En un trabajo que tenemos avanzado daremos cuenta de todo lo referente a los solares del derruido convento de la Paz.

⁴²A. M. M. Leg. 1233.

⁴³En el Legajo 1229 del A. M. M. hay un escrito (recogido por MORALES FOLGUERA en *Málaga en el siglo XIX*, pág. 71) de Antonio Campos Garín, fechado el 13 de Octubre de 1868, dirigido al Alcalde en el que dice que en 15 de Abril de 1867 solicitó del Ayuntamiento alineación para las obras que se proponía hacer en el local de su propiedad situado en la Plaza de Riego nº 26, parte del que fue Convento de la Paz. Sin embargo, de la aludida casa por esa fecha no era propietario, lo fue un mes más tarde, el 13 de Mayo del año 1867.

⁴⁴Fue arquitecto titular interino desde que un incidente entre el regidor Pedro Buzo y el arquitecto municipal José Trigueros, acabó con la dimisión de este último tras muchos años de servicios. Dimisión que en cabildo de 4 de Junio, con 11 votos a favor y uno en contra fue aceptada. A. M. M. Col. Actas Capitulares, vol. 263, 1866, fols. 107-110 y 113 v.

nifestaba que a pesar de no haberse presentado los planos de la fachada ni haberse rectificado el atirantado de las nuevas casas, que se están construyendo en el que fue convento de la Paz, dicha obra se está siguiendo sin llenar los requisitos que están prevenidos y el Ayuntamiento, en 9 de Marzo, notificó al Sr. Campos que por no haber presentado los planos de la casa que ha comenzado a levantar y no haberse rectificado el atirantado de aquella parte del edificio según el plano general de la población se dispone a suspender la obra, hasta que queden cubiertas aquellas formalidades⁴⁵. Dos días más tarde, 11 de Marzo (antes de la última compra), el propietario solicita el permiso para las obras, con sujeción al proyecto que presenta (lámina 14) y que firma el maestro de obras Rafael Moreno⁴⁶. Sobre estos planos, Cirilo Salinas, el 14 de Marzo, al emitir su informe objetaba *deben atarse sus impostas, cornisas, tejados, puertas y ventanas de sus diferentes pisos a una línea horizontal para evitar los escalonados que se observan en las extremidades de las fachadas que forman mala ornamentación hoy, y que ejecutada estaría peor*⁴⁷. El hecho no era caprichoso estaba, en que el proyecto presentado por Rafael Moreno incluía en él, sin demoler, el edificio construido por Diego Clavero a cuyo diseño se habían adaptado los nuevos que se iban a construir pero avanzados un poco hacia la línea de calle lo que producía un escalonamiento o ángulo, justamente en la unión de los dos edificios (que perfectamente se observa en el plano tras el tercer hueco de fachada en toda la vertical) (lámina 15) y que, para que el conjunto resultara más armonioso, el maestro de obra intenta repetir en la esquina que da a la calle Victoria (lámina 16). Este fue el único reparo puesto por el arquitecto municipal a la obra, juntamente con el del acabado de puertas y ventanas que debían mantener en todo el edificio la misma hechura (las de Clavero eran rectangulares y las repite en el otro extremo del edificio).

Como ya es sabido, en Enero de 1870, Gerónimo Cuervo se hace cargo de la dirección de la obra y se lleva a cabo la correspondiente rectificación, fácil en la esquina derecha, construcción de nueva planta y parcheada en la izquierda que es la que nos ocupa. En este extremo, para que se alcanzara en todo el testero la horizontal, se añade al edificio de Clavero, con cuyo interior y en cada una de las plantas se comunica, un pequeño cuerpo de esquina redondeada y fachada a la Plaza de la Merced que alcanza mayor altura que la parte ya cons-

⁴⁵A. M. M. Leg. 1230.

⁴⁶A. M. M. Leg. 1229, exp. 193. Cit. por MORALES FOLGUERA, J. M., *Málaga en el siglo XIX.*, pág. 71.

⁴⁷*Ibidem.*

Concepción Barrios Escalante.

truida, por lo que esos pisos son los únicos, de las dos manzanas, que presentan en cada planta dos niveles, más diferenciados en la última y que se aprecia perfectamente desde el exterior del edificio, en la fachada de la calle del Mercado (lámina 17), y también se agrega el último cuerpo o ático. Con los detalles decorativos que finalmente se añaden queda completada la construcción.

Cuando la empresa había concluido, el propietario, Antonio Campos Garín, abogado de 27 años y más tarde marqués de Iznate⁴⁸, en 21 de Octubre de 1872⁴⁹ se dirige al Ayuntamiento Constitucional a fin de que, por el arquitecto municipal, se de numeración a sus casas de la Plaza de Riego hecho que realizó Joaquín de Rucoba el 2 de Noviembre del mismo año⁵⁰.

Antonio Campos relata en su escrito que su padre Antonio Campos Pérez, en 13 de Mayo de 1867, compró, a Teresa Nattino y a sus hijos Juan, Teresa y Angel Bonfante, una casa principal situada en la Plaza de la Merced o de Riego demarcada con el número 26 moderno; que, el 23 de Noviembre de 1868, compró a Joaquín del Olmo y Ayala, la casa número 28 moderno de la misma plaza, que lindaba con la anterior y que, en 22 de Abril de 1869, adquirió de Juan Larios y Enríquez, otro edificio en la plaza señalado con los números 22 y 24 modernos.

Reunidos por estos medios la mayor parte del terreno que ocupó la iglesia y convento de la Paz con su huerto, procedió a la demolición de los edificios señalados con los números 22, 24 y 26 construyendo en su lugar siete casas a las cuales deberían, según él, corresponder los números 22, 24, 26, 28, 30, 32 y 34 y, por consiguiente, a la que adquirió a Joaquín del Olmo que tenía el número 28, el 36 siguiendo el orden de sus respectivas situaciones.

Sigue diciendo que al ir a inscribir en el Registro los edificios construidos y el del número 28 a que hoy corresponde el 36, como reformado, por medio de expediente de obras que ha instruido al efecto, necesita acreditar su nueva numeración pues en dicho Registro apa-

⁴⁸Como hemos indicado, el título le fue concedido en 1884. Ver nota 11.

⁴⁹A. M. M. Leg. 1233.

⁵⁰Joaquín de Rucoba, consiguió por unanimidad, en concurso, la plaza de arquitecto municipal de Málaga el 18 de Agosto de 1870. Recibió su credencial el 1 de Septiembre y comunicó su llegada a la ciudad el 9 de Septiembre del mismo año. A. M. M. Leg. 1277. Sobre este arquitecto ver un trabajo de ORDIERES DIEZ, Isabel, *Joaquín Rucoba. Arquitecto (1844-1919)*, Santander, 1986.

recen inscritos, sólo, los números 22, 24, 26 y 28 de los cuales sólo ha quedado en pie el último, convirtiéndose los tres primeros, en siete. El arquitecto municipal Joaquín de Rucoba, en 2 de Noviembre de 1872 emitió un informe a fin de que se diera al propietario la certificación que solicitaba, indicando que, los números que corresponden a las casas construidas por Antonio Campos son los números 22, 24, 26, 28, 30, 32 y 34 siendo el 36 el que debe sustituir al 28 de la casa comprada a Joaquín Olmo.

En este documento queda claro por una parte que, los inmuebles fueron adquiridos por Antonio Campos Pérez, que su hijo y heredero Antonio Campos Garin procedió a las nuevas edificaciones, a la restauración de la casa edificada por Diego Clavero y Zafra y a la inscripción de las mismas en el Registro de la Propiedad y, en segundo lugar, que de la casa en la que nació Picasso, demarcada primeramente con el número 28, tras las nuevas edificaciones con el 36 y a partir de 1950, según demuestra León Portillo⁵¹ con el número 15, no fue autor ni Rafael Moreno ni Gerónimo Cuervo González (aunque a este último se debe el pequeño trozo añadido).

Mausoleo de la Hermandad de Jesús el Rico.

La Hermandad de Jesús el Rico, dueña, desde Julio de 1858, de veinte varas de terreno, en el jardín nº 5, del cementerio público, adquirió, en Diciembre de 1866, otras doce varas más en el mismo jardín, lo que formaron treinta y dos de superficie, ocho de frente por cuatro de fondo, situado en la calle de la Magdalena, lindando por el norte con propiedad de la Oración del Huerto, por el sur con la de D. Juan Giró, por poniente con el mismo jardín nº 5 y por levante con la calle Santa Ana.

D. José Guzmán, Hermano Mayor de la Hermandad, el 22 de Diciembre de 1866, solicitó del Ayuntamiento que practicase el atirantado a fin de proceder a labrar un panteón, según el plano realizado por Diego Clavero (lámina 18). Era lógico que este maestro de obras realizara el mausoleo pues, como ya hemos indicado, pertenecía a esta asociación.

El proyecto, que fue aprobado por la Academia de Bellas Artes, el 3 de Enero de 1867, *por estar en toda regla del arte*⁵², figuraba un pequeño

⁵¹LEON PORTILLO, R., "Las dos casas de Picasso", *Picasso y Málaga*, Madrid, 1981, Ministerio de Cultura, pág. 54.

⁵²A. M. M. Leg. 1270. Cit. en nota 22.

Concepción Barrios Escalante.

templo de corte clásico, con basamento decorado en su frente principal, acróteras y rematado por una cruz.

Asilo de San José de las Hermanitas de los Pobres.

Por esta fecha, Diego Clavero, cuya actividad constructiva se puede calificar de prolífera, gozaba de una gran reputación que había ido adquiriendo por un exacto cumplimiento del ejercicio de su profesión, a lo largo de muchos años de ejercicio.

A pesar de su avanzada edad, se seguían solicitando sus servicios que muchos preferían a la labor de los profesionales de más categoría.

Dice Bonet Correa de los maestros de obras que *sus edificios, siempre de sólida edificación están perfectamente compuestos y realizados. Nunca la construcción de un maestro de obras falla en la técnica ni en la ejecución*⁵³. Aplicando como hacemos esta idea a Clavero, encontramos explicación y justificación al gran número de obras que realizó.

Tenía 80 años de edad cuando, por encargo de Martín Larios Herrerros (para el que frecuentemente había trabajado), realizó una obra de gran envergadura: El Asilo de San José de las Hermanitas de los Pobres, de la Explanada de la Estación.

Las Hermanitas de los Pobres⁵⁴ habían llegado a Málaga a principios de 1865 a instancias del Sr. Laffore y otros de la Conferencia de San Vicente Paul.

Tras un breve hospedaje con las Hermanas de la Caridad de La Goleta, encontraron una casa en el nº 19 de la calle del Peligro (hoy Trinidad Grund) donde se instalaron⁵⁵ y recibieron los primeros ancianos.

En 1866 eran 10 hermanas, todas francesas, menores de 30 años, las que se encargaban de 29 hombres y 36 mujeres de edades avanza-

⁵³BONET CORREA, A., "Razón e historia de un debate...", pág. 43.

⁵⁴Orden religiosa fundada por Juana Jujan, en Francia entre 1840 y 1843.

⁵⁵*Quelques notes sur la fondation de notre maison de Málaga*. Ejemplar macanografiado en poder de las Hermanitas de los Pobres.

das⁵⁶ y al año siguiente 13 monjas se ocupaban de 41 hombres y 39 mujeres.

Una labor abnegada que encuentra rápido tutelaje en Martín Larios Herreros, miembro de la burguesía malagueña enriquecida por la industria y el comercio, comprador de terrenos procedentes de la desamortización y que, a imitación de lo que habían hecho otras familias adineradas, deseaba tener su propia institución de caridad.

Ya a los pocos meses de venir a Málaga las primeras Hermanitas, Martín Larios, el 20 de Junio de 1865, había solicitado al Ayuntamiento que se le diera a conocer la alineación que debían llevar los terrenos de su propiedad situados en el Jardín de la Abadía (Camino de Churriana), *a fin de establecer el proyecto de ciertas obras que se propone emprender* pero en este momento no recibió la respuesta que deseaba por encontrarse los planos de la zona pendiente de la aprobación del Gobierno de S. M.⁵⁷

Más tarde, el 24 de Febrero de 1868, comunicaba que se proponía construir un edificio destinado a *Asilo de Pobres* en el terreno de su propiedad llamado Jardín de la Abadía y solicitaba que se practicara lo antes posible el atirantado para que no quedaran sin trabajo los jornaleros que en ese momento tenía empleados y poder ocupar a otros más.

Demarcada la zona, el 21 de Marzo, presentaba los planos firmados por Diego Clavero (lámina 19), insistiendo en la conveniencia de que fueran aprobados con urgencia por razones que no podían ocultarse a la ilustrada consideración de la autoridad municipal⁵⁸.

El arquitecto titular Cirilo Salinas, con fecha 3 de Abril, manifestó que no encontraba inconveniente en que se realizara la obra como edificio particular pero que si se destinaba al público debería firmar el plano un arquitecto según prevenían varias Reales Ordenes. En igual fecha y en el mismo sentido se expresaba el Regidor Rafael García Sánchez aunque recomendaba que no fuera retenido el expediente más que el tiempo estrictamente necesario, por considerar que esta obra proporcionaría empleo a gran número de obreros.

⁵⁶A. M. M. Padrón 1866, distrito 1, vol. 296, pág. 330.

⁵⁷A. M. M. Leg. 1266.

⁵⁸A. M. M. Leg. 1229.

Concepción Barrios Escalante.

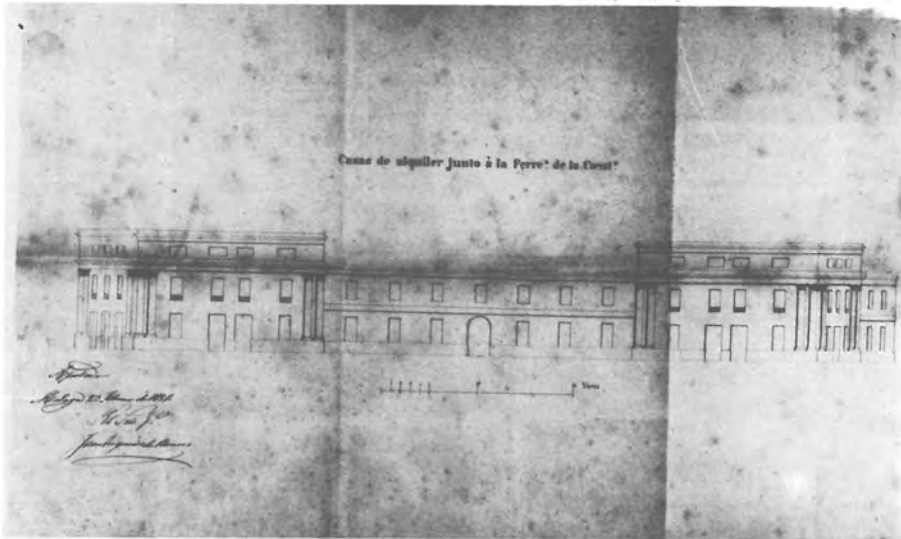
Ocurría que los Maestros de Obras antiguos⁵⁹, según el artículo 6º del Real Decreto de 22 de Julio de 1864, podían *proyectar y dirigir toda clase de edificios particulares, pero no los que sean costeados por los fondos públicos o de corporaciones, ni tampoco aquellos que, aunque de propiedad particular, tengan un uso público como capillas, hospitales, teatros, etc.*⁶⁰ Cirilo Salinas, en su escrito, intentaba defender unas atribuciones de la estricta competencia de los arquitectos, pero el Conde de la Camorra, alcalde corregidor de la ciudad, un día después, el 4 de Abril de 1868, desoyendo el consejo de Salinas y basándose, por un lado, en que Martín Larios no expresaba que el edificio que iba a construir fuera destinado para el público y, por otro, en que venía firmado por un maestro de obras que, por la fecha de su título, podía labrar casas en la ciudad, le concedió con toda rapidez el permiso⁶¹.

Esta magnífica obra (lámina 20), broche de oro de la producción de Diego Clavero y Zafra, descrito por Pastor Pérez en la página 79 de su ya citado libro, fue inaugurado la víspera de San José de 1869, con una gran ausencia, la de la familia Larios, por los disturbios que hacía poco habían acaecido.

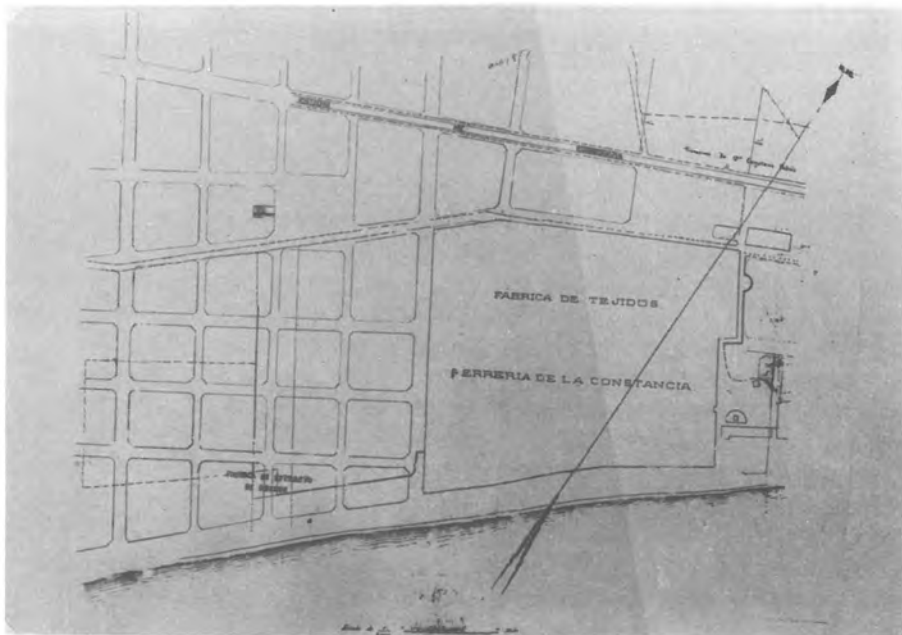
⁵⁹Según el artículo 2º del Real Decreto de 22 de Julio de 1864 eran los examinados antes de la fecha 28 de Septiembre de 1845.

⁶⁰Colección Legislativa de Obras Públicas, t. I, pág. 189. Recogido por LORENZO FORNIES, Soledad, "Textos Legislativos y otros documentos", págs. 385-387, en *La polémica ingenieros-arquitectos en España, siglo XIX*, Madrid, 1985.

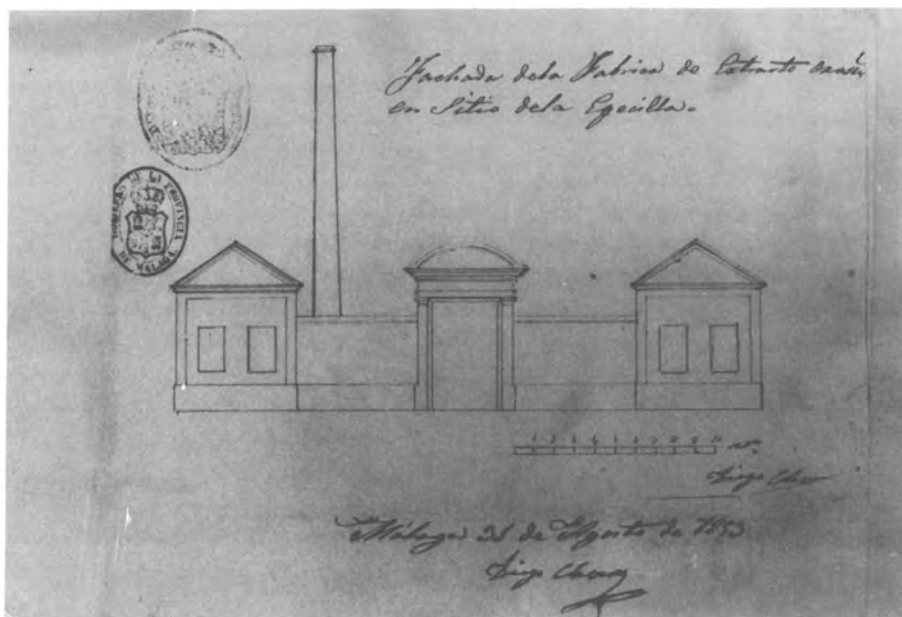
⁶¹A. M. M. Leg. 1229.



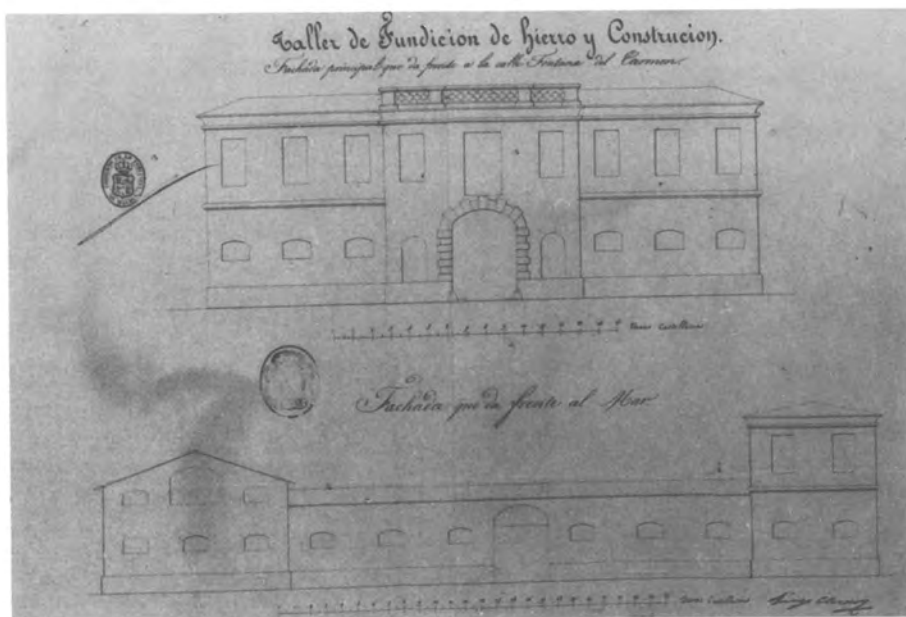
1. Casas de alquiler junto a la Ferrería de la Constanica. Diego Clavero y Zafra. 1851.



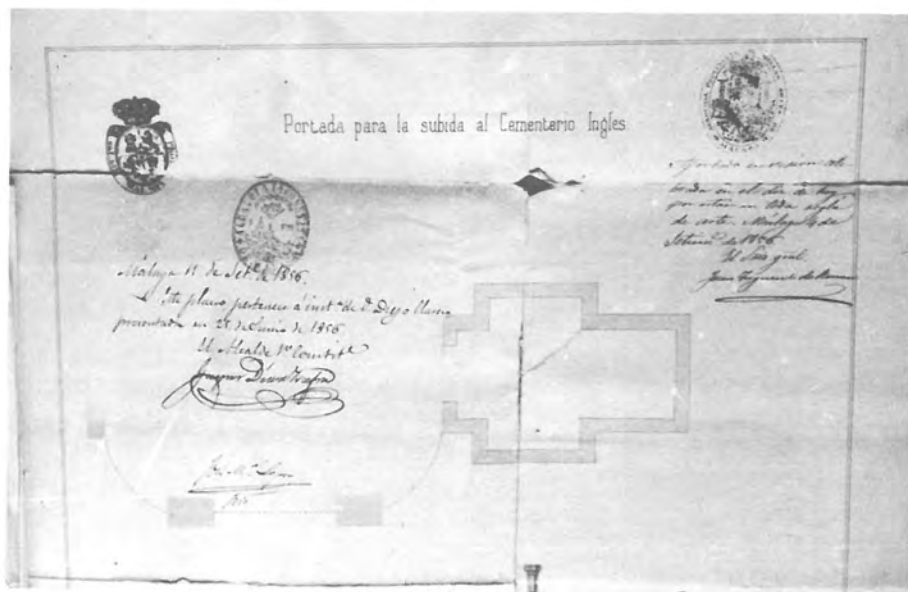
2. Proyecto de alineación adyacente del ferrocarril en la Fábrica de Extracto de Orozuz. Joaquín de Rucoba. 1872.



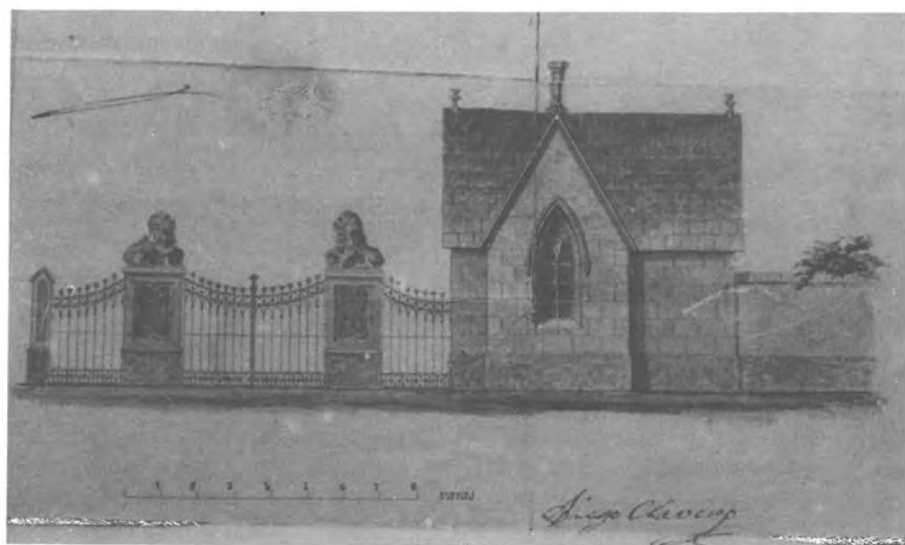
3. Fábrica de Extracto de Orozuz. Diego Clavero. 1853.



4. Taller de Fundición de hierro. Diego Clavero. 1853.



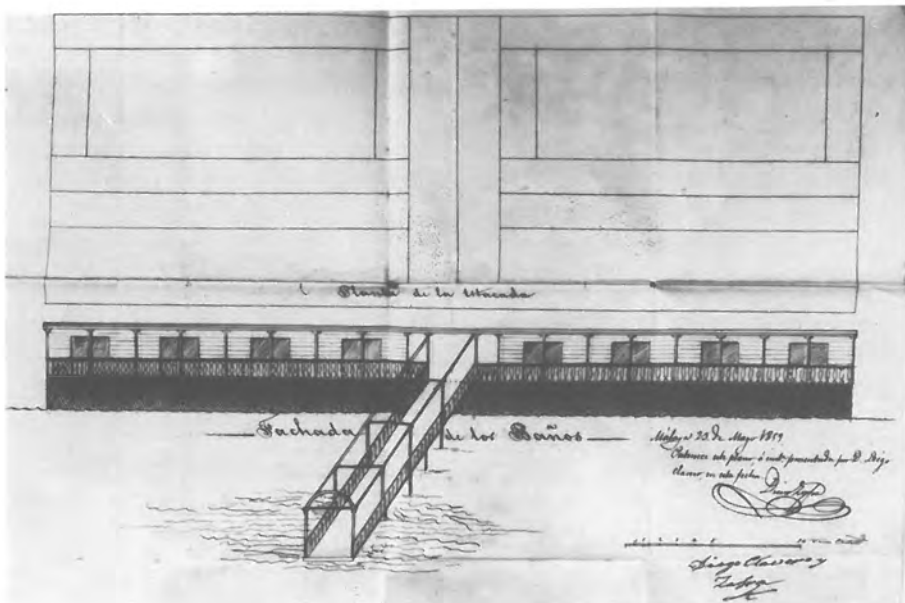
5. Plano de la planta de la portada y casa para un guarda en el Cementerio Inglés. Diego Clavero, 1856.



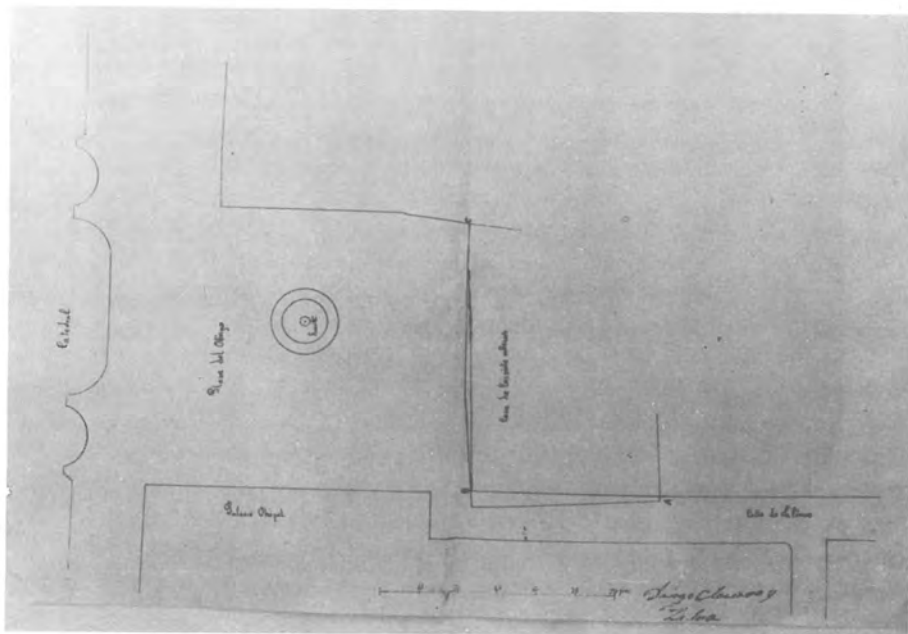
6. Portada del Cementerio Inglés. Diego Clavero. 1856.



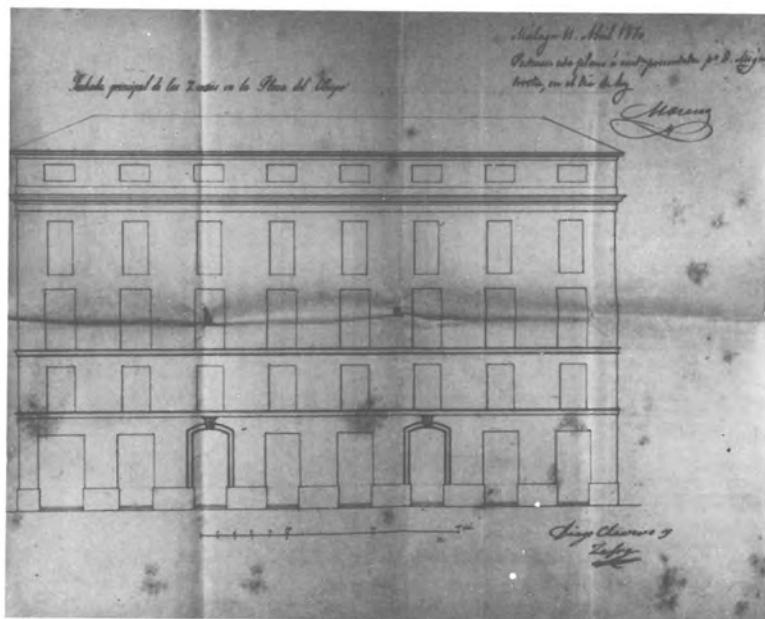
7. Portada actual del Cementerio Inglés.



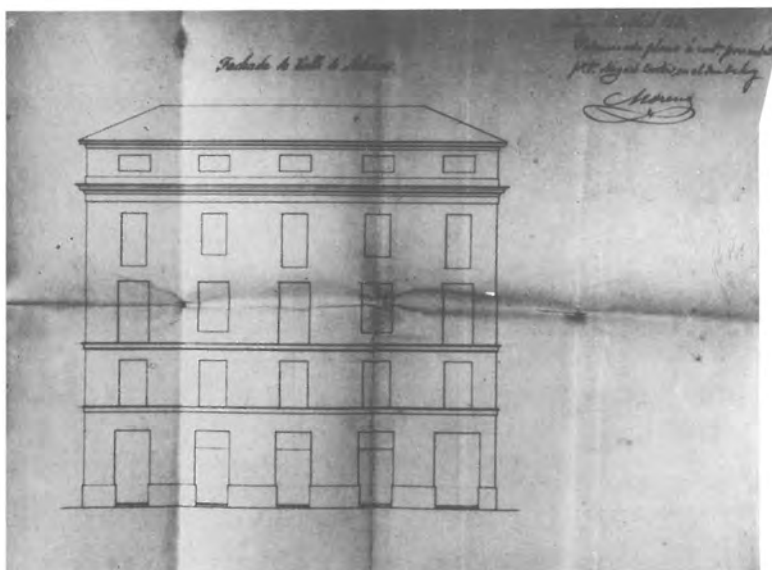
8. Proyecto para unos baños de mar en la playa a la parte O. de la batería del muelle nuevo. Diego Clavero. 1859.



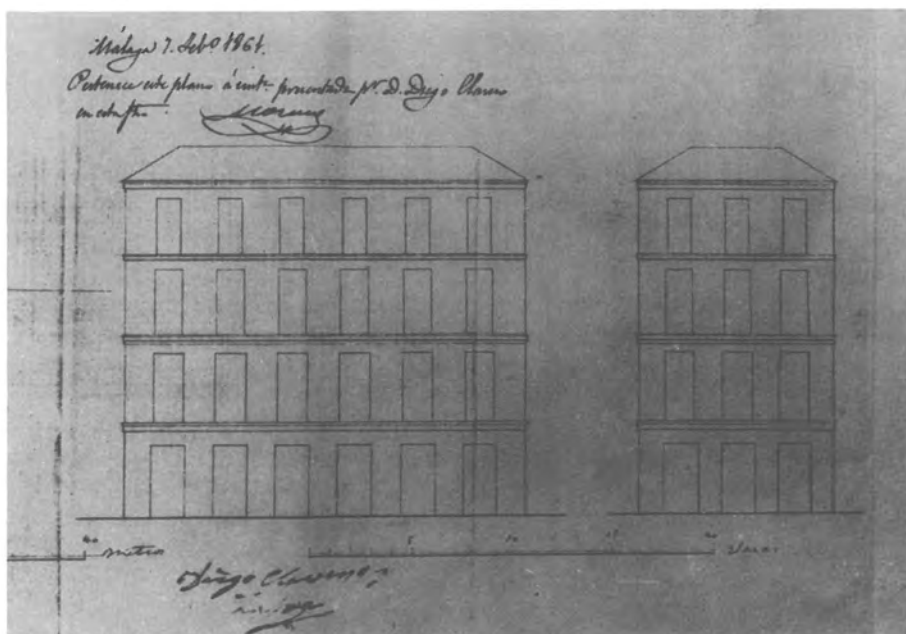
9. Plano de la Plaza del Obispo con indicación del terreno que se proyecta edificar. Diego Clavero, 1860.



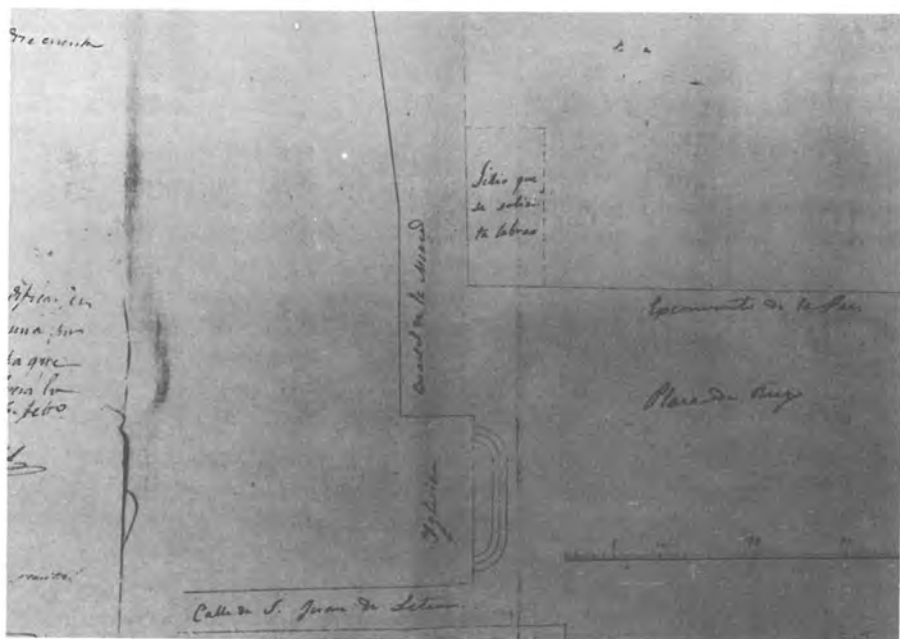
10. Fachada principal en la Plaza del Obispo.



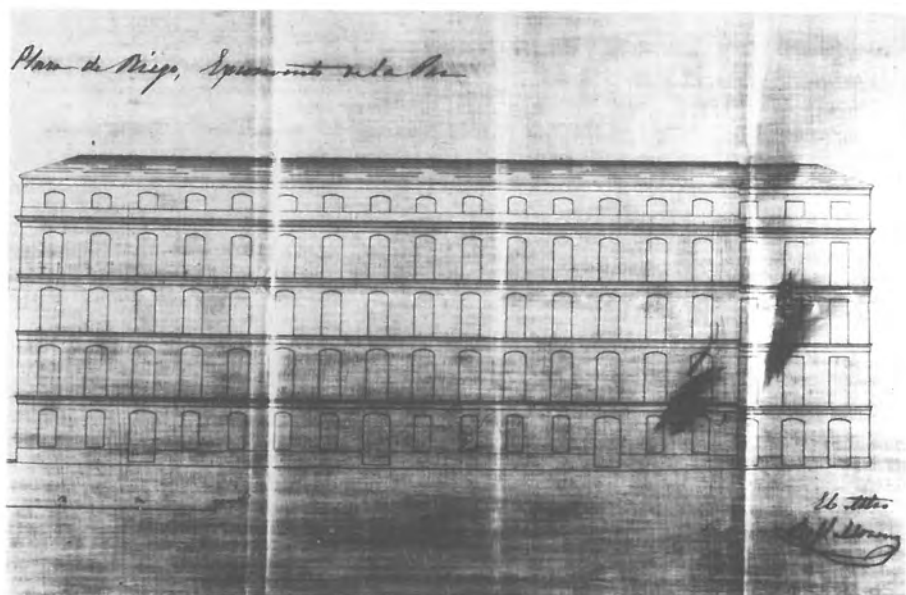
11. Fachada de la calle Salinas.



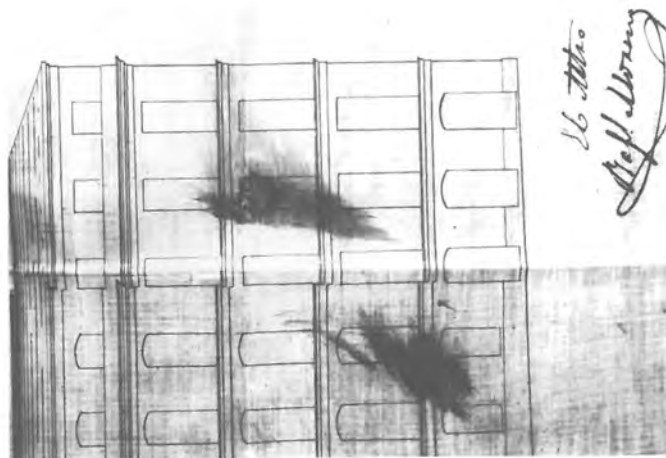
12. Proyecto de una casa en parte de la fachada del exconvento de la Paz y en el ángulo opuesto al cuartel de la Merced. Diego Clavero en 1861.



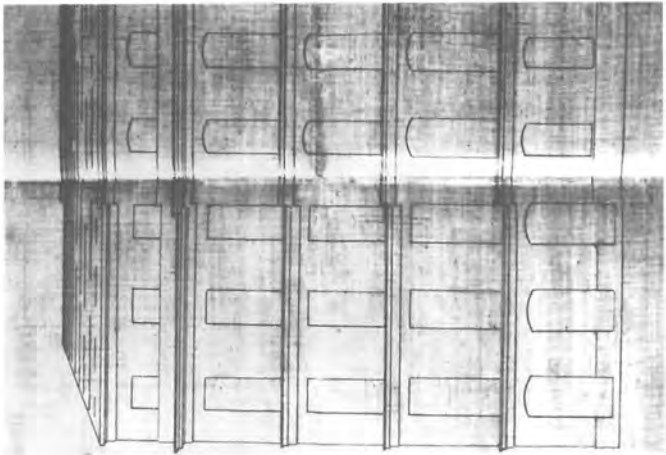
13. Plano de la plaza de Riego firmado por Diego Clavero en 1861, en el que se indica el sitio que se solicita labrar.



14. Casas de Campos. Rafael Moreno. 1869.



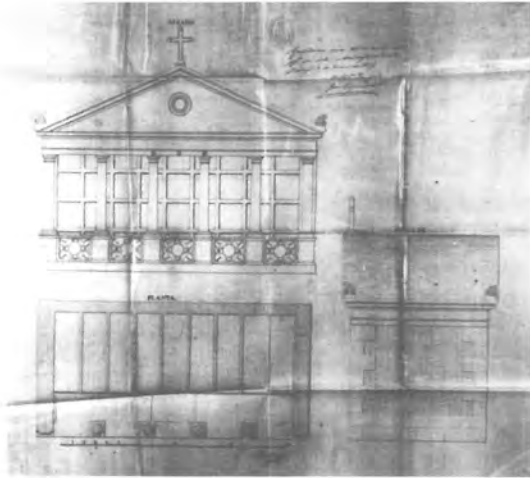
15. Esquina izquierda de las Casas de Campos (Casa de Picasso). Perfectamente se aprecia el escalonamiento, tras el tercer hueco de fachada en toda la vertical.



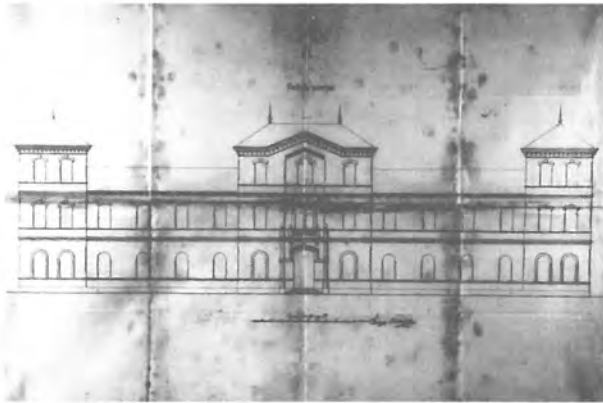
16. Esquina a la calle Victoria, proyectada por Rafael Moreno, formando el mismo ángulo e igual acabado en puertas y ventanas.



17. Vista de las Casas de Campos desde el mercado. Claramente se observa el trozo añadido, que forma ochava y los dos niveles de altura que hay en sus pisos, en cada planta.



18. Panteón de la Hermandad.de Jesús el Rico, en el Cementerio Público. Diego Clavero, 1867.



19. Asilo de San José de las Hermanitas de los Pobres. Diego Clavero y Zafra. 1868.



20. Asilo de San José de las Hermanitas de los Pobres.